

PATRONATO DE LA "CASA DE COLON"

ANUARIO  
DE  
ESTUDIOS ATLANTICOS



MADRID-LAS PALMAS

Año 1986

Núm. 32

EL ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS  
SE ENCUENTRA ASOCIADO AL  
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DEL  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

El *Anuario de Estudios Atlánticos* es una publicación científica pluridisciplinar de periodicidad anual, con aportaciones originales de investigación relativas a Canarias y el océano Atlántico. Conjunto éste entendido como una civilización creada por la Europa marítima y abarcadora de las dos orillas que lo contiene. Colaboraciones en castellano y dirigidas tanto a especialistas como a estudiosos sobre el tema.

El *Anuario* aparece recogido en la base de datos LATINDEX, ISOC (CINDOC), REDIAL-CEISAL, MEMORIA DIGITAL DE CANARIAS (ULPGC).



ISSN: 0570-4065

Depósito legal: M. 4.925 - 1958

© Cabildo de Gran Canaria. Casa de Colón

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS DE REPRODUCCIÓN  
Y ADAPTACIÓN PARA TODOS LOS PAÍSES

---

Fotocomposición e impresión: TARAVILLA. Mesón de Paños, 6. 28013 Madrid

## CONSEJO ASESOR

Sir John Elliot (Universidad de Oxford), Dr. D. Joseph Pérez (Universidad de Bourdeos), Dr. D. Agustín Verfssimo Serrao (Academia de la Historia de Portugal), Dr. D. Gregorio Salvador Caja (Universidad Complutense, Académico), Dr. D. Miguel Artola Gallego (Universidad Autónoma de Madrid, Académico), Dr. D. Francisco Sánchez Martínez (Director del Instituto de Astrofísica de Canarias), Dr. D. Antonio Eiras Roel (Universidad de Santiago de Compostela), Dr. D. David Bramwell (Director del Jardín Canario «Viera y Clavijo»), Dr. D. José Antonio Escudero (Universidad Nacional de Educación a Distancia, Académico), Dr. D. Javier Mugúerza Carpentier (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Dr. D. José María Blázquez (Universidad Autónoma de Madrid, Académico), Dr. D. Víctor Nieto Alcalde (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Dr. Miguel Ángel Ladero Quesada (Universidad Complutense, Académico), Dr. D. Antonio Gil Olcina (Universidad de Alicante), Dr. D. Andrés Sánchez Robayna (Universidad de La Laguna), Dr. D. Antonio Manuel Bernal (Universidad de Sevilla), Dr. D. Matías Díaz Padrón (Conservador Museo del Prado), Dr. D. Mauro Hernández Pérez (Universidad de Alicante), Dr. D. Ricardo García Cárcel (Universidad Autónoma de Barcelona), Dr. D. Antonio Tejera Gaspar (Universidad de La Laguna), Dr. D. José Luis Alberto Galván Tudela (Universidad de La Laguna), Dr. D. Ángel Luque Escalona (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. Carlos Martínez Shaw (Universidad de Sevilla), Dr. D. Antonio Macías Hernández (Universidad de La Laguna), Dr. D. Maximiano Trapero (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Dr. D. José Antonio Moreiro González (Universidad Carlos III de Madrid), Dr. D. Manuel de Paz Sánchez (Universidad de La Laguna), Dra. D.<sup>a</sup> Elisa Torres Santana (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Dr. D. Francisco Fajardo Spínola (Universidad de La Laguna), Dr. D. Agustín Guimerá Ravina (CSIC, Madrid), Dr. D. Ernesto Martín Rodríguez (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Dr. D. Dimas Martín Socas (Universidad de La Laguna), Dr. D. José Plácido Suárez (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Sr. D. Víctor Montelongo Parada (Catedrático de Instituto), Dr. D. José Miguel Pérez García (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Dra. D.<sup>a</sup> Teresa Noreña Salto (Universidad de La Laguna), Dra. D.<sup>a</sup> Josefina Domínguez Mújica (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Dr. D. Agustín Millares Cantero (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Dr. D. José Luis Gago Vaquero (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Dr. D. Santiago Luxán Meléndez (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Dra. D.<sup>a</sup> Ana Viña Brito (Universidad de La Laguna), Dr. D. Sebastián Hernández Gutiérrez (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Dr. D. Ramón Díaz Hernández (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

# LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DE BETANCOURT EN ESPAÑA

P O R

FERNANDO SAENZ RIDRUEJO

## LA FIGURA DE BETANCOURT

La figura de Agustín Betancourt, fundador de la Inspección General de Caminos, que habría de ser el núcleo técnico germinal de la Dirección General de Obras Públicas primero y del ministerio del mismo nombre después, está despertando un inusitado interés durante estos últimos años después de haber pasado por un largo período de eclipsamiento.

Durante la primera mitad del siglo XIX Betancourt fue un personaje legendario al que sus discípulos se referían con admiración. Pero al desaparecer el último de ellos, José de Azas, en 1861, cae sobre el recuerdo de Betancourt la niebla más absoluta. Por esas fechas, el *Manual del Ingeniero* de Nicolás Valdés le cita como «Mr. de Bethencourt»: hasta su nombre y su nacionalidad parecen olvidarse. Sólo entre los eruditos canarios perdura su memoria.

En 1958, con motivo del bicentenario de su nacimiento, se reaviva el interés por la figura del inventor; el Cabildo de Tenerife reedita la biografía de Padrón Acosta y en la Escuela de Caminos de Madrid se le levanta un monumento. Pero le siguen confundiendo el nombre: «Bethencourt» se inscribirá bajo su busto, a «Bethencourt» se le dedicará en Madrid la calle trasera del ministerio y la fundación de la Escuela de Ca-

minos. Y aunque el verdadero Betancourt emigró de España en 1807, en la sala de profesores de dicha escuela se coloca una placa según la cual ese falso «Bethencourt» la dirigió entre 1821 y 1823.

Pero ese bicentenario es el punto de arranque de la actividad de una pléyade de investigadores que renuevan y amplían extraordinariamente los conocimientos sobre esta figura: García Ormaechea, Rumeu de Armas, Cioranescu, García-Diego y Bogoliúbov son los betancuristas más destacados. Se exhuman las huellas de Betancourt del fondo de los archivos y su fantasmagórica figura vuelve a cobrar realidad corpórea.

Se da, no obstante, la paradoja de que mientras algunas fuentes se han captado de forma exhaustiva, persiguiendo hasta la última referencia que de Betancourt se hace en los diarios de Moratín, en las memorias de Van Halen o en la correspondencia del relojero Breguet, se encuentra muy poco explorado el manantial de noticias que a los técnicos españoles más podría interesar: el archivo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo <sup>1</sup>.

Quienes compaginamos la condición de funcionarios de ese ministerio con el interés por la figura de Betancourt, tenemos una cierta obligación de difundir aquellos datos inéditos que sobre este personaje hemos encontrado en nuestras esporádicas incursiones por el archivo. Vamos a comenzar por el que hemos denominado expediente Chavarri-Subercase, por estar relacionado con estos dos notables ingenieros que fueron alumnos directos de Agustín de Betancourt <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Estando este artículo en prensa se ha publicado un interesante escrito de Betancourt, hasta ahora inédito, que corresponde a su última época en España. Se trata del informe de 30 de mayo de 1806, hecho al conde de Floridablanca, sobre las Reales obras de Lorca y Águilas, de que éste era protector. Véase JOSÉ BAUTISTA MARTÍN y JULIO MUÑOZ BRAVO: *Las presas del estrecho de Puentes*, Murcia, 1986, pp. 203 a 217.

<sup>2</sup> Alguna referencia de este expediente hemos dado en FERNANDO SÁENZ RIDRUEJO: «Los primeros ingenieros de Caminos», en *Revista de Obras Públicas*, Madrid, mayo 1983, pp. 369 a 378.

## EL EXPEDIENTE CHAVARRI-SUBERCASE

En el archivo del ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, dentro del expediente personal de Manuel María de Chavarri<sup>3</sup>, se conservan unos pliegos de gran interés para los historiadores de las obras públicas españolas: contienen el expediente de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos y Canales, de Chavarri y otros cuatro compañeros más, entre los que se encuentra el que con el tiempo habría de ser principal director de la Escuela de Caminos, Juan Subercase.

Reproducimos en anejo los principales documentos de que consta este expediente, que está parcialmente escrito por don Agustín de Betancourt, de su puño y letra. Arroja nueva luz sobre la forma en que Betancourt llevaba la Inspección General y su escuela aneja. Constituye una especie de testamento técnico en que, antes de su salida definitiva de España, Betancourt aboga por la continuidad de su obra y se ocupa de dejar a sus alumnos colocados en las condiciones más apropiadas para proseguirla.

El expediente se inicia con una instancia, fechada a 30 de diciembre de 1806, en que los alumnos de la escuela del Retiro Chavarri, Collar, Subercase, Rillo y Regoyos, repitiendo otra instancia del 15 de abril de ese mismo año, declaran haber terminado los estudios a satisfacción de su jefe (Betancourt) y de su catedrático (Lanz) y solicitan sendas plazas de ayudantes terceros de la Inspección General de Caminos. Hacen constar también que uno de ellos, Chavarri, ha realizado ciertas prácticas a las órdenes del comisario de Caminos don José Agustín de Larramendi. Resulta notable el que en unas pocas líneas queden mencionadas las tres principales figuras de la ingeniería civil de la época.

La Secretaría, también con fecha de 30 de diciembre, informa que ya el 23 de octubre de 1805, al admitir en el Cuerpo a Azas, se había prometido una plaza a Chavarri y Collar cuando estuviesen bien preparados. Reproduce el informe de la Con-

<sup>3</sup> Archivo MOPU, leg. 6.209.

taduría, la cual afirma que los nuevos ayudantes son necesarios para atender la conservación de muchos tramos de carretera que se encuentran abandonados.

La Junta de Dirección, en reunión del 24 de enero de 1807, decidió enviar a Betancourt el expediente. Éste, muy ocupado, no contestó hasta el 18 de marzo, pero en esa fecha informaba con detalle de los ejercicios y estudios adicionales a que les ha sometido y recomienda su admisión. Abundaba también en la situación de abandono en que se encontraban las carreteras, reiteraba el mal concepto que le merecían los celadores, tema éste del que ya se había ocupado en su *Noticia del estado actual del estado de los Caminos y Canales de España*, y afirmaba que para emprender el plan aprobado el 26 de julio de 1803 habría que ir formando «sugetos inteligentes».

El 21 de marzo de 1807 la Junta de Dirección de Correos y Caminos decide elevar este dictamen al superintendente, cosa que se efectúa el 28 de ese mes. Se conserva copia de esta consulta que prácticamente reproduce el informe de Betancourt. En esa fecha la Junta estaba compuesta por Manuel de Revilla, Lucas Palomeque, Francisco Nogués, Juan Facundo Caballero y Gregorio Ángel. Los dos primeros eran directores generales de Correos y Caminos y el último desempeñaba la Contaduría.

Don Pedro Cevallos, desde Aranjuez, comunicaba el 4 de abril la real orden en que se nombraba a los cinco alumnos ayudantes terceros de la Inspección. Betancourt da traslado a los nombramientos y el día 17 decide los servicios a que deben ser destinados los nuevos ingenieros. Al mes siguiente saldría de España para no regresar jamás.

#### ANÁLISIS DEL DOCUMENTO

Este documento debe entenderse a la luz del enfrentamiento que desde 1805 separaba a Bentacourt de Godoy. Un lector superficial podría pensar que Betancourt, por prurito académico, había bloqueado la salida de alumnos de la escuela del Retiro durante casi dos años. Fue en realidad Cevallos —es decir,



Querencia marañedio.

SELLO CUARTO, CUARTEN-  
TA MARAVIEDES, AÑO DE  
MDCCLXXXVI.

Como Señor

n.º 23

D<sup>to</sup> Manuel Maria de Chavarrí, D<sup>to</sup> José Collar, Don Juan Suberaste,  
D<sup>to</sup> Joaquin Rillo y D<sup>to</sup> Domingo Regoyos; Discipulos de los estudios  
de la Inspeccion general de laminas y canales, con el mas profundo  
respeto exponen que con fecha de quinze de Abril de este año tienen  
hecha una representacion, en que hacen presente a V.E. que ha  
ya mas de nueve meses, que dieron fin á las teorías y aplica-  
ciones á la practica, en que tuvieron á bien, instruirles su Sefe  
y Catedrático para el desempeño de las obligaciones, que en lo suc-  
cesivo nos havia de imponer V.E.: que haviendo desempeñado  
todos los exercicios á satisfacion de dichos Sefe y Catedrático y  
hallándose por lo mismo en disposicion de desempeñar con acierto,  
el cargo de Ayudantes terceros de la Inspeccion general de lami-  
nas suplicabán á V.E. se dignase, concederles Plazas de Ayudantes  
terceros de dicha Inspeccion general, para cuyo uso el objeto fue antes  
admitida, y estudiado en año establecimiento.

A mas D<sup>to</sup> Manuel Maria de Chavarrí pone en la con-  
sideracion de V.E. que acaba de llegar de la Mancha de de-  
sempeñar á las ordenes del Comisario D<sup>to</sup> José Agustín de Sa-  
ramendi una comision, en que ha estado exerciendo el cargo  
de Ayudante tercero: en esta atencion

Supp. rendidamente á V.E. se digne, concederles Plazas de Ayudantes  
terceros de dicha Inspeccion general, lo que esperan de la acre-  
ditada bondad y justificacion de V.E. y á lo que quedaran spre  
reconocidos. Madrid 30 de Diciembre de 1806 =

D. L. M. de V. E.

Man. Maria de Chavarrí

Joaquin Rillo

José Collar

Don. D. Regoyos Juan Suberaste



puede cambiar la direccion de una simula  
alcantarilla, y que lo mismo sucede en las  
Canales de Valencia y Extremadura, ha-  
llandose tambien sin facultativos la corre-  
ctora de Burgos tanto por Valladolid como  
por Salamanca, y casi abandonada la de Galicia.

La Junta acordaria lo que esti-  
me por mas conveniente. Madrid 19 de  
Marzo 1807.

Junta del dia 19 de Marzo  
en 1807.

Se leve a efectos la comprobante  
en la forma acordada.

Hecho en V. el 6 de Junio de 1807

Respecto a haber nombrado de nuevo  
cinco sujetos Ayudantes terceros, pa-  
ren a la Correccion de Andalucia D.

Hecho en el mismo dia, 19 de  
Marzo, y el 1.º de Mayo de 1807, en las Casas de Andalucia  
y en la de Burgos en la Mesa de D.º Josef Aillon; y

Juan Subercasa, desde Puerto Lapicea  
a la venta de Cardenas, y D.º Braquin  
Pello desde este punto a hasta la Car-  
lota, fijando su residencia el prime-  
ro en Villaharta, (por ahora) y el  
segundo en la Carlota, teniendo a  
sus ordenes a los Celadores Ubeda, Pico,  
Reyes y Durroni, dando orden a Ma-  
riategui p.º que se retire a Madrid.

D.º Domingo Regoyos pasara al Ca-  
mino de Valladolid a Burgos, baxo  
las inmediatas ordenes del Ayud.º 1.º

Echanove, quien proporcionara el apor-  
tador que debe haber en este trozo. y

D.º Joseph Collar quedaria, por ahora  
en la Inspeccion baxo las ordenes del Comi-  
sario Larramendi, para lo que ocurre

Madrid 17 de Abril de 1807.

Godoy, de quien Cevallos era testaferro— quien había paralizado el programa de construcción de caminos y el desarrollo de la escuela. Este expediente muestra cómo Betancourt, en vísperas de su salida de España, logró forzar la entrada de nuevos técnicos al servicio de la Inspección y que en ello contó con el apoyo de la Junta y de la Contaduría.

Empieza por chocar que la instancia lleve la fecha escrita de otra mano y luego se ve que, aunque el informe de la Secretaría es de esa misma fecha, en él se da ya cuenta del informe de la Contaduría. Choca también que la Contaduría, cuya actuación consistía las más de las veces en poner impedimentos a todo aumento del gasto, insistía en la urgente necesidad de técnicos para reparación de las carreteras. Choca, sobre todo, que Betancourt, en marzo de 1807, se refiera a 1805 como si se tratase del año anterior. En realidad, instancia e informes favorables estarían ya pergeñados con antelación en espera de la coyuntura propicia para conseguir su aceptación, lo que explica también la celeridad con que la Junta informa sin la menor matización por su parte. Puede afirmarse, incluso, que el 30 de la instancia está puesto por Juan Facundo Caballero personalmente <sup>4</sup>.

Hay varios puntos notables en el expediente que merecen comentario. Uno es la información que proporciona sobre la composición de las promociones de la escuela del Retiro. La primera promoción, de 1804, estaba compuesta por Rafael Bauzá, Antonio Gutiérrez, Joaquín Monasterio, Julián Rodríguez y Gabriel Gómez Herrador <sup>5</sup>. La siguiente, de 1805, por Azas, Chavarri y Collar, y la tercera, que terminó sus dos años de estudios en 1806, por Subercase, Rillo y Regoyos, según se des-

---

<sup>4</sup> Juan Facundo Caballero ocuparía poco después la Dirección General de Correos y Caminos con la Junta de Sevilla durante la guerra de la Independencia. En el expediente de Chavarri quedan testimonios de su clara visión de las obras públicas españolas y del empeño que puso en defender a los facultativos de dicho ramo a pesar de las dificultades de la guerra.

<sup>5</sup> ANTONIO RUMEU DE ARMAS: *Ciencia y Tecnología en la España Ilustrada, la Escuela de Caminos y Canales*, Madrid, 1980, p. 307.

prende del documento que estamos comentando <sup>6</sup>. Los nombres de Collar, Rillo y Regoyos eran hasta ahora desconocidos; entre ellos el más notable es el de Domingo Regoyos, antepasado del pintor. Las azarosas circunstancias de su época impidieron a Regoyos sobresalir como ingeniero: sobrevino primero la guerra de la Independencia, en la que tras múltiples peripecias fue hecho prisionero y conducido a Francia; después, perseguido por el Absolutismo, fue impurificado y expulsado del cuerpo en 1825 <sup>7</sup>.

Otro tema de interés suscitado por este documento es el de los estudios suplementarios que Betancourt establece para sus alumnos: dibujo de planos, cortes de cantería, tablas de aranceles para portazgos. *Son todas ellas materias de aplicación práctica que contrastan con las teóricas de los dos cursos oficiales.* Como sabemos que Gómez Herrador fue retenido por Betancourt, construyendo bombas hidráulicas en los estudios del Retiro, hasta un año después de obtener su nombramiento de ingeniero <sup>8</sup>, puede decirse que de hecho la carrera establecida por Betancourt contó con un tercer curso de especialización práctica.

Interesantes son también las noticias sobre el comisario don José Agustín de Larramendi, virtual sucesor de Betancourt: su viaje de reconocimiento a lo largo de Záncara, Cigüela, Valdespino y otros ríos manchegos y su permanencia en la Inspección al pie del cañón, «para lo que ocurra». Otros personajes a los que el documento se refiere son los empleados administrativos don José Ayllón y don Juan de Santa María, los cuales nos eran desconocidos hasta ahora. Queda la incógnita de quién era ese Miguel Sanchis cuya instancia se remite al inspector, aunque lo probable es que se tratase de uno de tantos pretendientes sin oficio.

<sup>6</sup> En la necrología de Subercase (JOAQUÍN NÚÑEZ DE PRADO en *Revista de Obras Públicas*, t. III, año 1856, p. 99) se afirmaba que éste ingresó en la escuela del Retiro junto con otros dos compañeros, de los que no se daban los nombres.

<sup>7</sup> Expediente personal de Pelayo Correa, archivo MOPU, leg. 6.200. leg. 6.311.

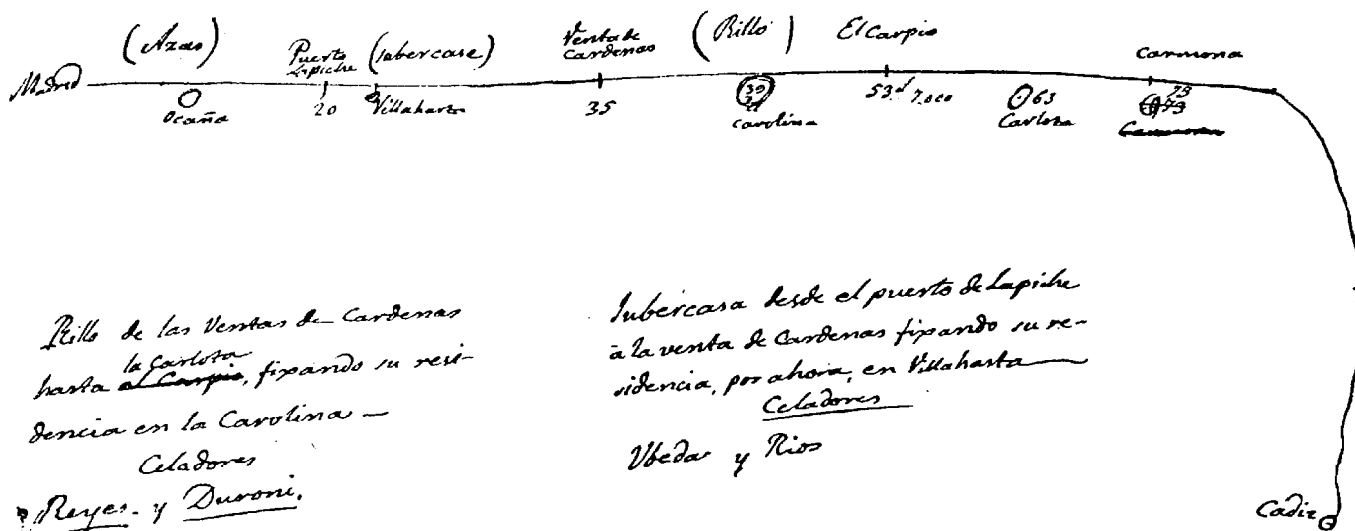
<sup>8</sup> Expediente personal de Gabriel Gómez Herrador, archivo MOPU,

Pero lo más interesante, sin duda, es ver el cuidado con que Betancourt colocó a sus discípulos. A Regoyos le envía con don Manuel Echanove al camino de Valladolid y a Collar le deja con Larramendi en la Inspección. Hay que notar que Collar, débil y muy miope, era más apropiado para gabinete que para obra, y muchos años más tarde, en 1831, Larramendi le volvió a llamar junto a sí para redactar proyectos reformados, haciendo notar sus condiciones de dibujante y calígrafo. Precisamente fue Collar el amanuense de la instancia de 1806.

Chavarri no figura en el reparto de puestos, pues previamente Cevallos le había enviado a trabajar en la laguna de la Nava, a las órdenes del director del Canal de Castilla. Era ésta una acción precursora de la nefasta política de Fernando VII: técnicos sin título eran empleados interinamente y asignados al servicio de juntas destecnicadas y descoordinadas. Chavarri residía en Palencia, por lo tanto, al ser nombrado ayudante, y desde allí acusó recibo el 19 de abril.

Subercase (al que Betancourt españoliza en Subercasa) y Rillo fueron enviados a la carretera de Andalucía. Es de gran interés el croquis autógrafo en el que Betancourt marcó la situación de cada uno, los límites de sus distritos, las leguas que abarcan y los celadores que quedan a sus órdenes. El trabajo de Subercase en Villaharta era conocido por los estudiosos; lo que no se sabía era hasta qué punto fue decisión personal de Betancourt el ubicarlo allí. Ese «por ahora» que matiza su nombramiento parece indicar la intención de reservar otros cometidos más importantes.

En el informe de 18 de marzo afirma Betancourt que en la Inspección de Caminos faltaban dos ayudantes primeros. Ello significa que había en ese momento seis ingenieros de ese grado, ya que el número total estaba fijado en ocho. El propio Betancourt, en sus disposiciones del 17 de abril, nos revela los nombres de dos de ellos: el citado Manuel Echanove y el encargado de la carretera de Andalucía, Isidoro Sartorio. Otro facultativo mencionado en el expediente es ese Mariategui al que Betancourt ordena regresar a Madrid ante la llegada de Subercase y Rillo a las obras. Se trata de Francisco Javier Mariate-



Esquema autógrafo de Betancourt, con la distribución del personal técnico asignado a la carretera Madrid-Cádiz

gui, que a la sazón debía ser encargado de los caminos de sitios reales y más tarde llegaría a arquitecto mayor de Madrid y académico de San Fernando, emparentando, además, con la familia de Goya<sup>9</sup>.

Es interesante comentar algunas particularidades ortográficas que se observan en el manuscrito. Nótese, por ejemplo, ese «sinco» que Betancourt escribe en vez de cinco, trasluciendo así su fonética canaria. Hay que señalar también cómo el nombre de Collar lo escribe «Joseph», con graffía que, siendo normal en el extranjero, resultaba ya arcaizante frente al «Josef» que usan otros funcionarios o frente a la forma «José» que utiliza el propio interesado. Otro detalle que puede señalarse es el empleo abusivo que en su instancia hacen los alumnos del acento circunflejo, producto de la instrucción francesa que en la escuela recibían.

Para los estudiosos de Betancourt señalaremos también que, en estos documentos y en otros de la época que hemos examinado en el archivo del MOPU, la rúbrica de don Agustín ha variado respecto a la que empleó hasta 1801, siendo en cambio idéntica a la que puede verse en el libro del profesor Bogoliúbov, refrendando un documento de 1815 escrito en caracteres cirílicos<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Su hija Concepción, que fue una de las más famosas cantantes de la época, casó con Mariano Goya, nieto y heredero del pintor.

<sup>10</sup> ALEXEI BOGOLIÚBOV: *Un héroe español del progreso*, Madrid, 1973.

## APÉNDICE

### I. INSTANCIA DE LOS ALUMNOS

Exmo. Señor

Dn. Manuel Maria de Chavarri, Dn. José Collar, Don Juan Subercase, Dn. Joaquín Rillo y Dn. Domingo Regoyos; Discípulos de los estudios de la Ynspección general de Caminos y Canales, con el más profundo respeto exponen, que con fecha de quince de Abril de este año tienen hecha una representación en que hacen presente â V. E. que há yá mas de nueve meses, que dieron fin â las teorías y aplicaciones â la practica, en que tuvieron â bien, instruirles su Gefe y Catedrático para el desempeño de las obligaciones, que en lo sucesivo nos habia de imponer V. E.: que habiendo desempeñado todos los ejercicios â satisfacción de dichos Gefe y Catedrático y hallandose por lo mismo en disposición de desempeñar con acierto, el cargo de Ayudantes Terceros de la Ynspeccion general de Caminos, suplicaban â VE, se dignase, concederles Plazas de Ayudantes Terceros de dha. Ynspeccion general, para cuyo unico objeto fueron admitidos, y estudiado en dho. establecimiento.

A mas dn. Manuel Maria de Chavarri pone en la consideracion de V. E., que acaba de llegar de la Mancha de desempeñar â las ordenes del Comisario dn. José Agustin de Larramendi una comision, en que ha estado exerciendo el cargo de Ayudante Tercero: en esta atención

Supp<sup>ca</sup>. rendidamente â VE se digne, concederles Plazas de Ayudantes Terceros de dicha Ynspeccion general, lo que esperan de la acreditada bondad y justificación de VE y â lo que quedarán spre. reconocidos. Madrid 30 de Diciembre de 1806 = BLM de VE Man<sup>l</sup>. Maria de Chavarri = José Collar = Juan Subercase = Joaquín Rillo = Dom<sup>o</sup> de Regoyos.

### II. INFORME DE LA SECRETARÍA

Madrid 30 de Diciembre de 1806

Dn. Man<sup>l</sup>. Maria de Chavarri, Dn. Josef Collar, Dn. Juan Subercase, Dn. Joaquin Rillo, y Dn. Dom<sup>o</sup> Regoyos, Discipulos de los Estudios de la Ynsp<sup>ca</sup> Gen<sup>l</sup>, recordando a S. E. otra igual repres<sup>ca</sup>.

de 15 de Ab.<sup>1</sup> ultimo, le manifiestan, que habiendo concluido hace muchos meses las teorías y aplicaciones á la práctica, en que han sido instruidos, y desempeñado á satisfacción del Xefe y Catedrático; y que hallándose por lo mismo en disposición de desempeñar el cargo de Ayud<sup>tes</sup>. 3.<sup>os</sup>. de la Ynsp<sup>on</sup>., suplican á S. E. se digne concederles plazas de esta clase. Añadiendo con respecto al primer Sup<sup>te</sup>. la considerac.<sup>n</sup> de que acaba de desempeñar una comisión en la Mancha á las ordenes del Comisario Larramendi, de la clase de tal Ayud<sup>te</sup>.

S. E. la ha remitido á la Dir.<sup>on</sup> con el n.<sup>o</sup> de la margen

La Contaduría hace presente que con respecto al estado de idoneidad de estos Ynteresados, se remite al dictamen del Se.<sup>or</sup> Ynspector, que debe tener el conocimiento necesario en esta parte. Que quando en orden de 23 de Octubre de 1805 se sirvió S. E. conceder plaza de Ayudante 3.<sup>o</sup> á Dn. Josef de Azas Discipulo de los Estudios de la misma Ynspeccion, dixo que la obtendrian tambien Chavarri y Collar, que la solicitaron entonces, quando la mereciesen. Que es notoria la urgencia en varias carreteras de ponerse en algunos trozos Ayudantes 3.<sup>os</sup> que cuiden de su conservacion y demas ocurrencias, á las quales no se puede atender por falta de facultativos: Y que si dichos Interesados, mereciesen y obtuviesen las plazas que solicitan se les podria desde luego destinar á los parages de mayor necesidad, y particularmente en las carreteras de Andalucia, Valencia y Galicia.

### III. RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN

Junta del 24 de Enero de 807

Unase, y pase con este Expediente la instancia de Dn. Miguel Sanchis al Sr. Ynspector para que lo vea, y con arreglo a su dictamen se informe á S. E. sobre todo. [Hay dos rúbricas, una de ellas de Gregorio Ángel.]

### IV. INFORME DE BETANCOURT

El Ynspector dice, que habiendo hecho estos Discipulos igual solicitud en el mes de Septiembre del año proximo anterior fué de parecer que se difiriese el acceder á ella, por no contemplarlos tan adelantados como creia debian estar para entrar en las plazas de Ayudantes Terceros, y conformandose S. E. con este dictamen resolvió en 23 de Octubre del mismo año que las obtendrian quando las mereciesen: Que de entonces acá se han aplicado con esmero, no solo al dibuxo de los planos, en que se hallaban algo debiles, sino tambien, á repasar los tratados que se dan en los estudios de la Ynspeccion a hacer modelos de cortes de canteria, y á ayudar á calcular varias tablas para la formacion de los nuebos aranceles de los Portazgos: habiendo ademas pasado a la Mancha dn. Manuel



Maria Chavarri, á acompañar y ayudar al Comisario dn. Josef Agustín de Larramendi, en su comision al reconocimiento del curso de los rios Giguéla, Valdespino, Zancara y otros, por lo qual los contempla aptos, y con meritos para obtener las plazas de Ayudantes 3.º que solicitan.

No puede menos el Ynspector de hacer presente que si se ha de llevar á efecto el plan que ha aprobado S. E. en un orden de 26 de Julio de 1803 para que se pongan sugetos inteligentes que empezando por la practica de la reparacion de Obras de los Caminos y Puentes sigan luego á proyectarlos y dirigirlos, es absolutamente indispensable, [tachado: no solo] el nombramiento de estos cinco Discipulos: [tachado: sino] que faltan dos Ayudantes Primeros y siete á ocho Zeladores, cuyas plazas no se han provisto por deber encargarse de las reparaciones los Ayudantes Terceros, y si no se ban formando individuos que puedan desempeñar las obras, pronto se quedarán por hacer aun las mas necesarias de los caminos por no haber quien las dirija. Aun en el dia no teme decir el Ynspector que no ha emprendido varias obras, y aun reparaciones por no tener sugetos inteligentes á quienes confiarlas. La Carretera de Andalucía se puede decir que no hay quien la cuide, pues aunque el Ayudante Sartorio está encargado de ella, como su presencia es necesaria casi de continuo en los Puentes de San Alexandro y San Pedro, no hay quien la recorra y dé las disposiciones para componer lo mas esencial, siendo al mismo tiempo muy sensible que de los nueve celadores que hay en ella ni á un [sic] á tres se les puede confiar la direccion de una simple alcantarilla, y que lo mismo sucede en las Carreteras de Valencia y Extremadura, hallandose tambien sin Facultativos la carretera de Burgos tanto por Valladolid como por Somosierra, y casi abandonada la de Galicia.

La Junta acordará lo que estime por mas conveniente. Madrid 18 de Marzo de 1807. [Rubricado por A. de Betancourt.]

#### V. RESOLUCIÓN DE LA JUNTA

Junta del día 21 de Marzo de 1807.

Llevese á efecto la consulta en la forma acordada.

[Hay dos rábricas, una de ellas de Gregorio Angel.]

Fecho en 28 a S. E. segun el extracto.

#### VI. NOMBRAMIENTO

En vista de lo que V. S. S. me manifiestan en Consulta de 28 del pasado sobre haber expuesto el Inspector que hay urgente necesidad de aumentar el numero de los Facultativos del ramo de Caminos; hé venido en conceder plazas de Ayudantes terceros de la Inspeccion General de Caminos a los cinco Discipulos de las Escuelas de la misma Dn. Manuel Chabarri, Dn. Josef Collar, Dn. Juan

Subercase, Dn. Joaquín Rillo y Dn. Domingo Regoyos; a quienes conceptua el Inspector suficientemente idoneos. Lo que comunico a V. S. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. S. muchos años.

Aranjuez, 4 de abril de 1807. = Pedro Cevallos [firmado].

[Al margen, de mano de Betancourt y con su rúbrica: Tomese razon; y pasense oficios á los interesados.]

[De otra mano: Fecho en 10 de Abril de 1807 segun Minutas.]

#### VII. DISPOSICIONES DE BETANCOURT

Respecto á haber nombrado S. E. a estos cinco [sic] sujetos Ayudantes terceros, pasen á la Carretera de Andalucía Dn. Juan Subercasa [sic], desde Puerto Lapiche á la venta de Cardenas, y Dn. Joaquín Rillo desde este punto hasta la Carlota, fixando su residencia el primero en Villa-harta, (por ahora) y el segundo en la Carolina, teniendo a sus ordenes a los celadores Ubeda, Rios, Reyes y Duroni, dando orden á Mariategui para que se retire á Madrid. Dn. Domingo Regoyos pasará al Camino de Valladolid á Burgos, baxo las inmediatas ordenes del Ayudante Echanove, quien propondrá el aparejador que debe haber en este trozo. Dn. Joseph Collar quedará, por ahora en la Ynspección baxo las ordenes del Comisario Larramendi, para lo que ocurra.

Madrid 17 de Abril de 1807 [rubricado por A. de Betancourt].

[De otra mano: Fecho en el mismo dia, según Minutas, que por lo respectivo á la Carretera de Andalucía, se hallan en la Mesa de Dn. Josef Aillon; y por lo respectivo á la Carretera de Valladolid á Burgos en la Mesa de Dn. Juan de Santa Maria.]